

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA # 46

FOLIO 1/5

En la ciudad de Gualaceo, a los días 23 días del mes de Julio de 2020, en la sala de sesiones del Centro Comercial las Orquídeas, se da por inicio la reunión Ordinaria de accionistas de la Compañía Mall Santiago de Gualaceo MASGUAL S.A, siendo las 15:30, tomando la palabra el Gerente de la compañía Masgual S.A. dando la bienvenida a los presentes, y actuando como secretario el Gerente Sr. Manuel Aguilar con el siguiente orden del día:

1. Saludo de bienvenida a cargo del Presidente de la Compañía.
2. Constatación del quórum.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Conocimiento del informe del Presidente por el año 2019.
5. Conocimiento del informe del Gerente por el año 2019
6. Conocimiento del informe de administración por el año 2019
7. Conocimiento del informe del Comisario por el año 2019
8. Conocimiento y aprobación del informe de actividades del año 2019, sobre prevención de lavado de activos, Financiamiento del terrorismo y otros delitos de la compañía MALL SANTIAGO DE GUALACEO MASGUAL S.A.
9. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019
10. Presentación del Informe final de auditoría externa del año 2019.
11. Resoluciones Internas.

1.- Saludo de bienvenida a cargo del Presidente de la Compañía.- Dirige la palabra la Sra. Blanca López en calidad de presidente de la Compañía Mall Santiago de Gualaceo, y da la bienvenida a todos los presentes.

2.- Constatación del Quórum: A la reunión asisten personalmente los accionistas: Sres. /Sras. Con el respectivo número de acciones: Aguilar Manuel 269.721 acciones, Alvarez Brito Ilda Maruja con 14056 acciones, Astudillo Ochoa Elsa Rosario con 12.936 acciones, Brito Manuel Jesus con 14.056 acciones, Álvarez Brito Lucrecia Balbina apoderada con poder General de Calle Álvarez Luis Amable con 14.256 acciones y apoderada con poder General de Calle Álvarez Manuel Augusto con 14.256 acciones, Maria Yunga apoderada de Bermeo Yunga Elvia Graciela con 15756 acciones, Borja Borja Martha Carolina con 15056, Buynay Illescas Fausto Leonardo con 31812, acciones Campoverde Orellana Blanca Manuela con 15.956 acciones, Cedillo Matute Blanca Livia con 14056 acciones, Chacon Reinoso Nelida Marlene con 24268 acciones, Estrella Padilla Gloria Magdalena con 14.056 acciones, Chacón Carmen apoderada con poder General de Fajardo Chacón Tito Leopoldo con 16.056 acciones, Hurtado Zuñiga Eliana Rocio con 27.512 acciones, Iñiguez Iñiguez Jorge Vicente con 8200 acciones, López Fernández Blanca Piedad con 16.056 acciones, Lopez Lopez Carlos Ernesto con 14.056 acciones, Maita Supliguicha Luisa Magdalena con 16.056 acciones, Merchan Maria Carmen con 13.756 acciones, Ochoa Iñiguez Gabriel Rolando con 12.756 acciones, Ochoa Iñiguez Luiz Amada con 12.756 acciones, Parra Loja Rosa Beatriz con 8.400

acciones, Panjon Gualpa Manuel Luis Alberto con 31812 acciones, Peñaranda Guayllazaca Luz Amada con 16.056 acciones, Quito Ordoñez Aida Gerardina con 13.056 acciones, Quito Ordoñez Aida Gerardina con poder de Quito Ordoñez Ninfa Alejandrina con 13.056 acciones, Quituzaca Rodas Blanca Rosalía con 16.056 acciones, Quituzaca Rodas Blanca Rosalía con 31812 acciones, Quituzaca Rodas Blanca Rosalía apoderada con poder general de Quituzaca Rodas Narcisa Viviana con 16056 acciones, Tigre Zaruma Elvia Beatriz con 14056 acciones, Romero Llivicura Esther Alcira con 27.812 acciones, Rodas Maurad Rosario Imelda con 16056 acciones, Salazar Arcentales Dorinda Leonor con 16056, Salazar Ordoñez Maria Yolanda con 14056 acciones, Vazquez Moscoso Ruperto aquilino con 31.512 acciones, Villa Cajamarca Claudio Salvador con 15.756 acciones, Villa Cajamarca Claudio Salvador apoderado de Villa Lojano Pablo Eugenio con 15.756 acciones, Zhiminaicela Coyago Sonia Esperanza con 7.756 acciones, Zuñiga Roman Luis Adolfo con 15.756 acciones. Dando una suma de novecientos veinte y ocho mil quinientos veinte y uno acciones (928.521) Que representa el 50.63% del total de las acciones, con lo que se tiene el Quorum necesario con lo que se instalan en sesión de Junta General Ordinaria de accionistas.

3.- Lectura y aprobación del acta anterior: Procede a dar lectura la Srta. Elisabeth Salazar en calidad de secretaria a Doc, el Acta anterior de Junta General Extraordinaria N° 45, con fecha de 19 de Diciembre de 2019, la misma que es aprobada por el Quorum presente.

4.- Conocimiento del informe del Presidente por el año 2019. Tomando la palabra la Sra. Blanca López en calidad de Presidenta de la compañía Masgual S.A., quien procede a informar todas las actividades realizadas en el año 2019, hemos realizado reuniones de directorio, y juntas Generales con todos los accionistas, también informo que constantemente eh visitado el Centro Comercial, revisando el funcionamiento del mismo, del mismo modo eh mantenido conversaciones con el Gerente y la Secretaria, informo que en el mes de Febrero se realizó un evento por el 14 de febrero, en el mes de Abril se realizó el séptimo aniversario de la compañía junto con todos los accionistas, en el mes de Mayo se realizó el evento del día de la Madre y en Diciembre se realizó el evento de Navideño, es todo lo que puedo informar durante el año 2019.

5. Conocimiento del informe del Gerente por el año 2019; Tomando la palabra el Sr. Manuel Aguilar en calidad de Gerente de la Compañía Masgual S.A., quien procede a informar las actividades realizadas durante el año 2019, explica en asuntos legales, En el mes de Febrero de 2019, acudí al consejo de la Judicatura del Cantos Gualaceo, dando contestación al juicio del Sr. Patricio Fajardo por falsedad de documento, pidiendo al Juez que dicte la sentencia en contra del Sr. Patricio Fajardo, Mes de Mayo de 2019, Nos dirigimos los Sres. La Sra. Blanca López en calidad de Presidente, el Sr. Carlos López en calidad de Comisario y mi persona en calidad de Gerente de la Compañía Masgual S.A., para hablar con el Presidente del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de Cuenca, para tratar sobre el Juicio que se mantiene desde el año 2014, ya que son muchos años para un juicio y pedir asesoría para que ordene a los jueces del

Concejo de la Judicatura del Cantón Gualaceo para que dicte la sentencia, informo que en cuanto a los estados financieros del año 2019, Total de Activos 1,238,491.10, total Pasivos -11,439.03, Total Patrimonios Neto 1,227,052.07, total Ingresos 148,733.98, en Total Gastos 142,617.82, Ganancia Neta del Ejercicio 6,116.16, es todo en cuanto puedo informar.

6. Conocimiento del informe de administración por el año 2019; Tomando la palabra el Sr. Manuel Aguilar quien informa que en el año 2019, se ha dado mantenimiento del piso del patio de comidas y de los pasillos, al igual que los baños del patio de comidas los locales en 1ra planta se mantenían todos rentados hasta diciembre de 2019.

7. Conocimiento del informe del Comisario. Tomando la palabra el Sr. Carlos López en calidad de suplente de comisario, quien informa lo siguiente: quien da a conocer el informe del comisario periodo 2019, En mi calidad de comisario de la compañía Masgual S.A. cumpto en informarles, el balance general de la compañía al 31 de Diciembre de 2019. Mi revisión incluyo en base a pruebas de la evidencia que soportan las cifras y relevaciones presentados en los estados Financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y estimaciones efectuadas por la administración. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión. Debo Indicar. En cumplimiento de resoluciones cumplimos las obligaciones determinadas por el art. 279 dela ley de compañías. Las resoluciones adoptadas por la junta de accionistas y juntas de directorios, en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales. Los libros de actas de las juntas de directorios y de junta general han sido llevados conforme a la ley. Los registros legales contable de la compañía Mall Santiago de Gualaceo S.A., es una sociedad anónima constituida en Gualaceo, cuyo objetivo está orientada hacia la administración y promoción de un centro comercial. La compilación de los componentes principales de los estados financieros por el periodo que termino el 31 de Diciembre de 2019, son los siguientes: Activos \$1,238,491.10: Pasivos \$11,439.03: Patrimonio \$1,227,052.07; la compilación de estados de resultados por el periodo que termino al 31 de Diciembre de 2019 son los siguientes: Rubros de total de Ingresos \$148,733.95Total de Gastos \$142,617.82, Ganancia Neta del Periodo \$ 6116.13

8. Conocimiento y aprobación del informe de actividades del año 2019, sobre prevención de lavado de activos, Financiamiento del terrorismo y otros delitos de la compañía MALL SANTIAGO DE GUALACEO MASGUAL S.A., En vista que la ing. Verónica Zaruma, oficial de cumplimiento, no pudo asistir a la reunión Tomando la palabra la Srta. Elisabeth Salazar en calidad de secretaria quien procede a dar a lectura el siguiente informe. En calidad de Oficial de Cumplimiento Titular para la Unidad de

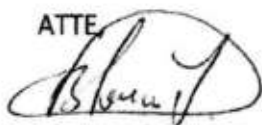
Análisis Financiero de la Compañía Mall Santiago de Gualaceo Masgual S.A. designada en Junta Universal de accionistas con fecha 08 de Mayo de 2015, tengo a bien dirigirme a Ustedes para dar a conocer las actividades que he realizado conjuntamente con el Gerente en materia de Prevención de lavado de Activos, Control al personal Administrativo, Durante el año 2019, En el mes de Abril de 2019 se hizo la actualización del Manual de Lavado de Activos de la Compañía Mall Santiago de Gualaceo, según la Resolución N° SCVS-DSC-2018-0041 DE DICIEMBRE 28 DE 2018, el cual se dio a conocer a los señores accionistas en Junta General del 18 de abril de 2019. En el mes de Abril de 2019 se procedió a llenar las hojas de registro de datos de los Señores socios o accionistas de la Compañía Masgual como parte del procedimiento de debida diligencia de lavado de activos, Durante el año 2019 se ha procedido a dirigir y controlar a la Secretaria administrativa de la Compañía Masgual S.A. en cuanto al registro de la información sobre el procedimiento de debida diligencia de clientes, proveedores, accionistas y empleados para el cumplimiento del Manual de Prevención del lavado de Activos de la Compañía, Cada fin de mes he procedido a revisar el reporte de ingresos económicos de la Compañía a fin de detectar alguna operación inusual o injustificada o que supere el umbral establecido para el registro de operaciones. Por lo cual informo que durante el año 2019 solo en el mes de noviembre se reportó una transacción económica que superó el umbral establecido de 10 mil dólares debido a un cobro de clientes que estaba con un mes de retraso, y por lo tanto se recibió el valor de dos meses de concesión juntos. Mientras que todos los 11 meses restantes del año 2019 se reportó ingresos NO RESU, es decir con valores por debajo de 10 mil dólares mensuales, Durante el año 2019, se ha procedido a enviar cada mes todos los reportes de operaciones, a la Unidad de Análisis Financiero UAFE, con la debida certificación de la información validada y entregada dentro del plazo, el cual adjunto copia de dicho respaldo de la página de la UAFE, Se mantiene todos los documentos sobre Prevención y control del lavado de Activos en archivos custodiados bajo llave con acceso únicamente del Oficial de Cumplimiento Titular y la Secretaria de la Compañía, : Debo informar que durante el año 2019 como Oficial de Cumplimiento Titular de la Compañía no tuve acceso a cursos de capacitación por parte de la UAFE ya que no me llegó ninguna información sobre cursos dictados por el Organismo competente ni a mi correo electrónico personal ni al de la Compañía a la que represento, En el mes de junio de 2019, procedí a entregar una hoja resumen de capacitación sobre el tema: "Fundamentos en prevención de lavado de activos" al Sr. Gerente, Secretaria y Contadora de la Compañía, lo cual cuenta con las firmas de respaldo de la asistencia. Es todo cuanto puedo informar sobre las actividades realizadas durante el año 2019 sobre Prevención de Lavado de Activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos de la Compañía Mall Santiago de Gualaceo Masgual S.A.

9. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019, Tomando la Palabra la Srta. Elisabeth Salazar como secretaria de la compañía Masgual S.A., quien procede a entregar los estados financieros al 31 de Diciembre de año 2019, como: el Balance General, Estado de Pérdidas y ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, en Total de Activos Tenemos \$1,238,491.10; en Total de los Pasivos \$ 114,399.03 y en Total Patrimonio \$1,227,052.07; Total. En el estado de pérdidas y ganancias de 01 de Enero del año 2019, al 31 de Diciembre del año 2019, Total Ingresos \$148,733.95; Total de Gastos \$142,617.82; Ingresos menos Gastos, Ganancias del ejercicio de año 2019, \$6,116.13. Y por decisión unánime en junta General Ordinaria queda este punto aprobado.

10. Presentación del Informe final de auditoría externa del año 2019., Tomando la palabra el Sr. Manuel Aguilar quien procede a dar lectura del siguiente informe, hemos auditado los estados financieros que se adjunta del Mall Santiago de Gualaceo Masgual S.A. Que comprenden al estado de situación financiera al 31 de Diciembre del año 2019 y los correspondientes estados de resultado integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como también un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de la compañía Mall Santiago de Gualaceo Masgual S.A. al 31 de Diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

11. Resoluciones Internas. No se ve este punto.

SE DA POR TERMINA LA JUNTA GENERAL CON LOS ACCIONISTAS SIENDO LAS 18:00PM

ATTE


Sra. López Fernández Blanca Piedad
PRESIDENTE DE MASGUAL S.A.